¡TIERRA!

PERIODICO LIBERTARIO

ACOGIDO A LA FRANQUICIA Y REGISTRADO EN CORREOS, COMO CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE

AÑO XII — DIRIJASE TODA LA CORRESPONDENCIA A DOMINGO MIR. — APARTADO DE CORREOS NUMERO 1316 — NUM. 488

REDACCION, ADMINISTRACION E IMPRENTA DRAGONES 31 Y 33, INTERIOR — HABANA, VIERNES 14 DE FEBRERO DE 1913 — UN AÑO: ISLA, $1.50. EXTRANJERO, $2.00. NUMERO SUELTO 3 CENTAVOS. PAQUETE DE 25 EJEMPLARES, 50 CENTAVOS.

¿SE PRETENDE AMORDAZARNOS?

Camaradas del Grupo Editor de ¡TIERRA!

Salud.

Queridos compañeros: En estos momentos el Juzgado de ésta principia á instruir de cargos á 50 trabajadores por un manifiesto lanzado á la calle á causa de las amenazas de expulsión de que era objeto el compañero Rafael Hevia.

Con tal propósito esperamos que vosotros, al igual que todos los grupos de la Isla, protesten de este acto de barbarie que deja tamañito al famoso proceso de «los treinta y siete» de Milán, defendidos por Pedro Gorí.

Es un crimen de lesa humanidad el que en los actuales momentos empieza á conmover profundamente á este pueblo y que en breve conmoverá al mundo entero.

¡Compañeros, hombres amantes de la justicia: 50 trabajadores que pretenden procesar por defender los derechos de todo hombre consciente, solicitan vuestro apoyo y el de todos los trabajadores conscientes del mundo! Esperamos que una agitación formidable agite todo el país. Es necesario que estos 50 hombres no pierdan su libertad. Es de todo punto preciso que los hijos, las compañeras y los padres de estos hombres no llorar por la prisión de los que sostienen con su honrado trabajo las necesidades de su casa, que no queden en la miseria y orfandad, en el hambre y la desolación que trae aparejada consigo la pérdida de la libertad.

En espera de vuestro apoyo quedamos de vosotros y de la causa:

Antonio Rodríguez. Estéban Fernández, Carlos González, José Curra, Juan Pulido, Waldo Jané, Gabriel Valdés, Antonio Martínez, Juan Urlay, José Roque, Julián Escobar, Nicolás Sanchez, Alejandro Gómez, Arturo Gómez, Pedro Molina, Rafael Hevia y por Severino Marrero lo hace á ruego R. Hevia.

Caibarién 11 de Febrero de 1913.

(Se suplica la reproducción en toda la prensa ácrata y obrera.)

• • •

¿Comontarios. . . ? Para qué. ¿Qué comentarios podemos hacer nosotros á la constante provocación de los uniformados, á la contínua amenaza de expulsión, de cárcel y de plomo? ¿Por qué hemos de repetir siempre miles y miles de veces lo mismo? ¿Es que no se nos entiende? ¿Es que los que todo lo producen están conformes en seguir siendo la mesnada envilecida y explotable, sin que nada les estimule á libertarse de la garra ensangrentada del capitalismo y el despotismo de su guardian y fiel aliado el gobierno?

Constantemente se esgrime el atropello contra nosotros, como arma infame de combate. Y el pueblo que debiera velar por sus libertades, conquistadas á sangre y fuego, mira impasible que ellas son pisoteadas por unos cuantos vandálicos logreros. Un pueblo que consiente eso, va camino de la degradación y de la nulidad más absoluta como pueblo integrado por hombres libres.

De la finca «Manatí» fueron expulsados, el otro día, varios trabajadores por haber reclamado dignamente un poco más de respeto y humanitarismo para un compañero víctima de la explotación que se ha enseñoreado en todos los ingenios; este hecho por sí solo sería suficiente para promover un paro general aunque fuese solo por unos días, para poner de manifiesto que no son los trabajadores de este país menos dignos que sus hermanos de otros países y que saben protestar á la altura de la ofensa cuando se les hiere en su propia dignidad.

Pero, lo últimamente sucedido con nuestros camaradas de Caibarién, rebosa los límites y tenemos que hacer sobrehumanos esfuerzos, para que al analizar el hecho no nos ofusque la razón nuestro estado de ánimo por demás excitado dada la gravedad del caso.

A semejanza del mitológico *dios Molok*, tal parece que la justicia histórica é histérica pide más víctimas y no pareciéndole infinitas las que causa en contubernio macabro con el capital pide y pide sin cesar ¡cincuenta hombres! para sepultarlos en las mazmorras de un presidio, pero como muy bien dicen nuestros compañeros firmantes de la protesta inserta al principio de este trabajo, debemos nosotros, todos los trabajadores de este país, provocar una agitación formidable que repercuta de un extremo á otro del país. Estamos dispuestos, nosotros, los primeros á ir á la cárcel ó donde sea preciso, pero que no se diga que con nuestro silencio y nuestra apatía nos hacemos cómplices de la infamia que tratan de perpetrar nuestros encarnizados enemigos.

Exijamos la absoluta libertad de los 50 trabajadores, pero viril y dignamente, y acostumbrémonos á que no se nos pueda ultrajar impunemente.

Tal á de ser nuestra divisa.

Si nuestros compañeros son encarcelados, debemos, tan pronto llegue á nuestro conocimiento, abandonar el trabajo todos y exigir su libertad.

Sepamos ser hombres siquiera una sola vez, respondiendo á la altura de la ofensa inferida.

Estos compañeros no han cometido delito alguno, ni aún se han extralimitado de los derechos que las leyes de este país les concede, (bien escasos por cierto) ya que solamente se concretaron á protestar por medio de un manifiesto contra el abuso de autoridad y contra el atropello al derecho de gentes que trataban de realizar contra un compañero, las autoridades de aquella jurisdicción.

No hemos podido ver en el citado manifiesto ni aún supuestos que constituyan delito para procesar á nadie y tanto es así que no tendríamos inconveniente en afirmar que buena parte de los trabajadores de la Ista lo harían suyo: es sencillamente que se nos quiere amedrentar por el terror, y ese es el peor camino para conseguirlo; la tiranía y el atropello es nuestro acicate; y, lo repetimos, no habrá un candado para cerrar todas la bocas rebeldes, ni un mauser para destrozar todos los cráneos que piensan por cabeza propia.

Que se diga francamente sin hipocresías, que lo que se pretende es tener amarrado á los trabajadores á capricho y voluntad de sus explotadores, muy particularmente en los Ingenios, esos antros de explotación, escarnio y ludibrio de los pueblos cultos y en donde los que sudan y trabajan sufren miseria y hambre, y viven expuestos á toda clase de enfermedades para producir lo que los ladrones derrochan en fiestas y bacanales y viajes de recreo.

Este y sólo este es el temor de los que viven y medran sin producir el que sus esclavos se rebelen negándose á ser por más tiempo masa explotable.

No hay otro delito y sino que juzguen por el contenido del mencionado manifiesto que á continuación reproducimos íntegro:

MANIFIESTO

A LOS TRABAJADORES Y AL PUEBLO EN GENERAL.

Ha llegado el momento de levantar nuestra protesta; los actos que se vienen sucediendo por parte de las autoridades locales, con el compañero Rafael Hevia lo exigen: es necesario que la libertad y la cultura sean respetadas; es necesario que dicho compañero no vea su sueño turbado, ni por el puñal que se oculta en las sombras para herir á mansalva; ni por las continuas amenazas de expulsión, de que es objeto. ¡Basta ya de infamias! Nuestra protesta se levanta airada para exigir Justicia. ¡Sí! ¡Justicia! El compañero Hevia es modelo de honradez, hombre ejemplar, ciudadano modelo; y sin embargo porque quiere el bien común, la educación del obrero, se le atropella, atropellando la Constitución; se le amenaza á pesar de constituir un delito en nuestros códigos, y esto no puede ser; la dignidad de un pueblo no la representan unos cuantos, la representa el pueblo entero. ¡Ya os conocemos! ese puesto del cual abusais se lo debéis al pueblo y al pueblo atropelláis; peró tened presente, que si por voluntad del pueblo subisteis, por voluntad del pueblo podéis bajar también,

¡Cobardes! ¿tenéis miedo? ¡no queréis que nos eduquemos, que abramos los ojos! pues bien; vuestras injusticias nos han hecho despertar, vuestra explotación inicua y vuestra tiranía nos han hecho erguir la frente, para pediros cuenta de vuestro inicuo proceder.

Dejamos de ser el rebaño que mansamente se dejaba esquilar, para ser hombres dignos y conscientes, para poder apreciar los hechos con el crisol de la verdad y de esta manera poder defender la justicia cuando como en el caso presente se trata de pisotear.

El compañero Rafael Hevia, no se irá mientras causa no exista para ello; pues defender al obrero y educarlo, no es delito, al contrario, es un bien que nos hacen y que vosotros nos queréis arrebatar. ¡No lo lograréis! estamos dispuestos á defenderlo, sin que nada nos arredre. ¡Justicia! ¡Justicia! es lo que pedimos, y en aras de la Justicia inmolaremos nuestras existencias, si preciso es.

¡Pueblo justiciero! ¡Trabajadores dignos! no consintamos que se cometan más atropellos, ni más injusticias, con quien por todos conceptos es más digno que sus detractores.

¡A defenderlo!

Caibarién, Febrero 6 de 1913.

POR EL GREMIO DE PEONES.—Antonio Rodríguez, Julián Escobar, Eubaldo Jané, Esteban Fernández, Nicolás Sánchez, Pedro Díaz, Diego Rodríguez, Gabriel Valdés, Juan Pulido, Manuel Collado, José Pardo, Salvador Romero, Severino Moreno, Marino Ropríguez, Antonio H. Hernández, Ramón Moreno, José Roque, Antonio Martínez.

GREMIO DE MARINOS.—Rafael Beltrán, Sebastián Mora, José Portillo, Andrés Flores Jiménez, Luciano Pérez, Juan Sarraza, Vitaliano Aguilar, Miguel Ferrer, Juan Marí, Antonio Marí, José Masó, Juan Planells, Gabriel Valdés, Rafael Ruiz, Rafael Cabrera, Antonio Torres, Jaime Pérez, José Costa, José Ferrer, Juan Rivas, Ramón Braña, Juau Martí, Francisco Roselló, Vicente Fernández, Pedro Sagarra.

OBREROS.—Estranguliano Petardo, José M. Currás, José Soasia, Lucas Herrera, Carlos González, Agustín Justa, Angel Loyola.

Hablando en voz alta

Se equivocan los que juzgan del estado de la opinión por lo que dice la prensa diaria. En tertulias, talleres, cafés, centros recreativos y político-sociales, se piensa y se habla de muy distinto modo. Principalmente la opinión obrera es del todo contraria á lo que quieren los periódicos de empresa y los periodistas y los literatos á sueldo. Si estos bravos señores quisieran oir, sabrían, porque no se habla quedamente, como se le juzga y que piensa de ellos y de su obra. Sabrían cómo sobre la opinión artificiosa forjada en los corrillos políticos y en las redacciones periodísticas, hay una opinión serena y resuelta y pronta á las más duras condenaciones contra la vergonzosa decadencia á que se nos lleva.

Por una vez siquiera queremos ser portavoz de esa opinión. Y queremos serló, porque nuestra paciencia se agota y ya no es posible soportar en silencio las vilezas y las fullerías de la multitud desvergonzada que garrapatea en las hojas cultivadoras de la perra chica y explotadoras de la estulticia popular.

Esos bravos sujetos que se creen directores de la opinión pública, han de saber que, con las debidas salvedades para contadísimas excepciones, se les tiene por lo que realmente son, degenerados, perdidos, abarraganados, indignos de llamarse hombres. ¿Se les figura que acá abajo se ignora que son un atajo de borrachos, una piara de cerdos, cubiertos de lacras, repletos de vicios? ¿Se les figura que no se les sabe estetas indecentes, *souteneurs* sin lacha, chulos fandangueros? ¿Se les figura que son desconocidas sus viles artes de adquirir dinero y su miserable condición de venderse por menos de un plato de lentejas?

¡Qué ignominia! Las gentes del pueblo y la misma burguesía se asquean del espectáculo en que se dan unos cuantos literatuelos que no se sabe donde roban, pero sí que roban lo que escriben. Se asquean de la osadía de estos perdularios que hablan según les pagan y salen por esos periódicos pregonando moralidad, respeto, justicia, ellos, los muy encanallados en todas las inmoralidades, en todos los menosprecios, en todas las injusticias. El fondo de los reptiles tendría que ser inagotable si hubiera de saciar todos los puercos apetitos de estos señoritos cochinos capaces de ciscarse en su propia madre.

¿Qué exageramos? ¡Ba! Hasta los nombres están en todos los labios y de boca en boca van historias que dan náuseas. De día y de noche, el que sea capaz de recorrer los tugurios de Madrid no dejará de encontrar en todos á esos bravísimos sinvergüenzas que babean miserias, alcoholizados y podridos por la sífiles.

Los muy marranos han podido estos últimos días hartarse de disparar á diestro y siniestro por unas perras chichas para copas y para barraganas; han podido vender á buen precio sus eruptos literarios, su logorrea apestante, su crasísima ignorancia petulante é hinchada. ¡Qué de atrocidades! ¡Qué de burradas! ¡Qué de necios desplantes han soltado!

Forjadores de frases truculentas, terriblemente revolucionarias, el día anterior, convirtiéronse al siguiente en Torquemadas de guardarropía sin perjuicio de que en la primera ocasión vuelvan á elevar sus pavorosas notas de Marats de opereta. ¡Y todo por dos pesetas! ¡Qué ignominia!

¡Qué ignominia, que una nación que un tiempo fué de Quijotes, de andantes caballeros del ideal, soporte toda esa podredumbre!

Estamos en presencia de una generación literaria absolutamente degradada. Y lo estamos tanto que habría que repetir con Estévanez, si mal no recordamos, que se impone, por sanidad social, una limpia de periodistas y literatos.

Bien es verdad que esta lastimosa generación ha sido engendrada por los señoritos anarquizantes, que diría Unamuno, precisamente el más conspicuo de los señoritos de la moda anarquista hace no muchos años. ¿Por qué lo olvida? ¿No anduvo él en amoríos con los de *Ciencia Social*, de Barcelona? ¿No se carteaba con anarquistas bien significados? Sí; los Unamuno, los Claudio Frollo, los Lerroux, los Martínez Ruiz y otros tales son los padres putativos de esta taifa indecente que salta por encima de todas las consideraciones, atenta sólo al brutal vivir á medio de todas las concupiscencias.

¿Cómo va á creer el pueblo español que la regeneración ha de venirle de tan pecadoras manos? ¿Cómo va á creer el pueblo español que pueden ser esos sus directores espirituales? ¿Cómo va á consentir que á su noble opinión se sustituya la opinión prostituída de semejantes mercachifles de frases hechas?

Vengan, vengan esos bravísimos sujetos á los centros populares, á las agrupaciones obreras, á los cafés, á la plaza pública, y oirán como se les juzga en voz alta, muy alta, y como la opinión del pueblo español es absolutamente contraria á lo que, mal pagados, dicen en la prensa cultivadora de la perra chica y explotadora de la estulticie popular. Vengan, y si no se mueren de vergüenza, tendrán que consentir que se les escupa al rostro.

(De «El Libertario» de Gijón).

La verdad en su lugar

Un diario de Madrid, «La Epoca», órgano de un partido en desgracia, pretendiendo justificar sus aspiraciones, lanza quejas, censuras y acusaciones en un artículo titulado «La colaboración sórdida», entre las que se hallan las contenidas en el siguiente párrafo:

«La devolución de los bienes de Ferrer, el haber dado el Consejo Supremo de Guerra y Marina ese acuerdo, precisamente cuando se acababa de presentar una reclamación formal de indemnización contra aquellos bienes; el dar pretexto á que se diga dentro y fuera de España que se obtuvo un principio de revisión moral de la sentencia; el haber vuelto á la circulación, bajo el amparo y por la voluntad del Poder público de España, esa obra de propaganda disolvente, esos libros encaminados á anarquizar á la infancia y á la mocedad, aquellas «Aventuras de Nono» y aquel primer *Manuscrito* breviarios de antimilitarismo y de disolución, de la cual ni la familia se salva; el haberse vuelto á poner con la garantía del Estado, en las manos de las generaciones en formación aquel libro «El Niño y el Adolescente» en que Ferrer hace la más calurosa apología de la violencia y de la propaganda por el hecho; el haber acogido en esa forma uno de los más vivos anhelos del anarquismo universal, ¡á pesar de lo cual sucumbió el pobre Canalejas! ¿no será una muestra sangrienta y espantable de la *colaboración sórdida y premiosa de revolucionarios y gobernantes?*»

Fijando la atención en la parte que directamente me afecta, como sucesor y continuador de la obra de Ferrer, honrado con tal distinción en hora trágica solemne, procuraré desvanecer con la verdad los efectos de toda sugestión malévola.

Ante todo el Consejo Supremo de Guerra y Marina devolvió los bienes de Ferrer, no por *colaboración sórdida y premiosa de revolusionarios y gobernantes*, como maliciosamente insinúa «La Epeca», sino por las razones expuestas

en los resultandos y considerandos de su providencia de la Sala de Justicia de 29 de diciembre de 1911 (véase el opúsculo «Ferrer, páginas para la Historia», publicado por esta Casa editorial en la que se lee: . . . .

3º Resultando: «que no apareciendo «en ninguna de las numerosas antedi«chas causas que hubiera sido parte Fe«rrer, ni por consiguiente declarado res«ponsable, y constando que en la subs«tanciada contra Timoteo Uson, uno de «los damnificados, solicitó indemniza«ción de los perjuicios sufridos con cargo «á los bienes embargados á Ferrer, con«siderándose á éste como responsable «subsidiario en concepto de jefe de la «rebelión, solicitud que fué desestimada «por decreto auditoriado, fundándolo en «que con arreglo al artículo 242 del có«digo de Justicia Militar, la responsabi«lidad subsidiaria solo puede exigirse á «los jefes de la rebelión, á cuyas inme«diatas órdenes estuviesen los rebeldes «culpables de delitos comunes y en que, «además, han de ser desconocidos los «autores de dichos delitos . . . . . .

«6º Considerando: que no habiendo «sido penado Ferrer en ninguno de los «juicios independientes del que motivó «su ejecución, ni habiéndosele, por lo tanto, declarado criminal y civilmente «responsable de los delitos á que se re«fiere el artículo 242 del Código de Jus«ticia Militar, no puede subsistir el em«bargo trabado en sus bienes al seguír«sele la causa por delito de rebelión «militar, por que por esto no se le con«denó á indemnizar al Estado de los «cuantiosos daños y perjuicios que le «irrogó, ni á las víctimas de la misma, y «en los demás procesos á resulta de los «cuales quedó existente aquella traba, «no se le condenó como director, ni co«mo subsidiario responsable . . . . .

«8º Considerando: que la solicitud «promovida por D. Mariano Foronda no ha debido ser cursada á este Consejo «Supremo por no tener estado de dere«cho para que de ella conozca el mismo, «puesto que el compareciente no acredi«tó su personalidad ni el título en que «funda su reclamación, ni el Capitán Ge«neral interino oyó á su Auditor como «procedía, por todo lo cual debe ser de«vuelta á aquella Autoridad para que «acuerde lo que corresponda, sin perjui«cio de que el reclamante, como cuantos «se crean asistidos de acción civil contra «los bienes de Ferrer, nacida de obliga«ciones ó de culpa, la utilicen ante el «Tribunal competente en la forma que «proceda» . . . .

. . . .

Respecto á lo del pretexto á que se diga dentro y fuera de España si la providencia del Consejo Supremo significa un principio de revisión moral de la sentencia del Consejo de Guerra, reservando aquí mi opinión públicamente manifestada en ocasiones oportunas, sólo diré que ese concepto sirve para medir la sinceridad política de los que se llaman conservadores, sumisos cuando ganan, demagogos cuando pierden.

Acerca de la obra de propaganda disolvente de los libros de la Casa Editorial Publicaciones de la Escuela Moderna, expongo que «El Niño y el Adolescente», por lo visto el peor de «La Epoca», es sencillamente un libro dedicado á la higiene de la infancia y de la adolescencia, escrito en francés por un médico de París por encargo directo de Ferrer, traducido del manuscrito, cuyo asunto y objeto se comprenderá por los títulos de sus diez capítulos, á saber: «El recien nacido.—La evolución de los «dientes.—El segundo año; primeros «pasos; primeras palabras.—Inconve«nientes de la educación habitualmente «impuesta á los niños.—Principales con«diciones que favorecen el desarrollo del «niño.—La Escuela.—El aprendizaje.—«La transición.—Los que nacerán de «vosotros.—Como se desarrollarán vuestros hijos.»

No hay en tal libro calurosa apología de la violencia ni de la propaganda por el hecho escrita por Ferrer, quien en él no tuvo más intervención que la indicada y la correspondiente á su carácter de editor; antes al contrario, en el texto se censura en absoluto la violencia, y en una breve nota editorial escrita por el traductor, se le opone una sencilla y racional consideración de escasa importancia.

Finalmente, á cada cual lo suyo: quede el diario conservador con su pasión y su responsabilidad buscando otro pretexto para dar extensión y circulación á sus insinuaciones contra el Consejo Supremo de Guerra y Marina y contra el Gobierno, y déjeme continuar en paz, en uso de mi legítimo derecho y en cumplimiento de ineludible deber, la obra humana y progresiva que Ferrer me encargó desde Montjuich en la última noche de su vida.

Los lectores de los libros publicados por esta Casa editorial, son los que racionalmente pueden juzgar y aceptar ó rechazar las ideas que ellos contienen. Los que sin haberlos leído quisieran suprimirlos, sólo logran manifestar su indigno sectarismo y su odio tradicional contra todo lo que representa progreso y libertad.

LORENZO PORSET.

El proceso de Aldamas

Como ya anunciamos, el juicio oral de la causa contra nuestro compañero Alejandro Aldamas, tuvo lugar el día 29 de Enero, en la Corte del Condado de Kings. Brooklyn.

El abogado defensor Rober H. Elder, examinó á los jurados, rechazando á diez de ellos por admitir que tenían prejuicio contra las huelgas y las Uniones Obreras, declarando que consideraban culpable á un individuo por el mero hecho de llevar arma de fuego. Después de haberse escojido á los doce jurados, el fiscal anunció que el primer juicio era por los disparos que hizo Aldamas contra el policía Williams, de los cuales resultó herido.

El policía Williams y dos más afirmaron que Aldamas disparó contra ellos.

Al pedir el abogado defensor que se llamara á declarar al rompehuelgas González, por ser el principal causante de los hechos de Aldamas, el juez se negó á ello, bajo el pretexto que el caso de González no tenía nada que ver con los casos de los policías. Esta decisión arbitraria fué considerada para la defensa como un medio en contra de Aldamas, puesto que en Gouzález estaba toda la base de la tragedia del ocho de Julio.

Al volverse á reanudar el juicio al día siguiente, el abogado Elder insistió para que se presentara á declarar al rompehuelga González, consintiendo por fin el juez.

González declaró que en la noche del ocho de Julio del año pasado fué herido en la pierna por varios disparos de revólver, pero al ser interrogado de quien le causó las heridas, contestó que no estaba cierto quien había sido. Esta declaración causa una gran sorpresa al fiscal, diciendo que González había declarado antes al gran jurado que Aldamas era el autor de los disparos recibidos. González añadió que cuando hizo la primera declaración creía que Aldamas había sido, por tener una disputa antes, pero que no está seguro quien fué, y por lo tanto no quiere dar un falso testimonio.

Varios testigos de descargo, declararon que Aldamas fué atacado por González y otros individuos que intentaban romper la huelga, armados con cuchillos y armas de fuego, y que Aldamas, al verse amenazado trató de escapar, siendo perseguido por sus asaltantes, oyendo al cabo de pocos minutos varios disparos de armas de fuego.

Aldamas declaró que trataba de evitar aquella lucha, pero que ante el peligro de su vida hizo varios disparos de revólver, creyendo que obró en su derecho. Relató las provocaciones de los rompehuelgas, los cuales insultaban el buen nombre de la Unión, llegando á amenazarle con la muerte. También declaró las brutalidades de que fué víctima de parte de los policías al ser arrestado, recibiendo golpes, insultos, llegando hasta á escupirle el rostro. El juez ordenó al taquígrafo que no hiciera constar las últimas manifestaciones de Aldamas. (Bravo por la justicia burguesa).

El fiscal trató por todos los medios de envolver á Aldamas en una larga interrogación, tratando de hacerle admitir que los huelguistas empezaron primeramente la disputa con los rompehuelgas, pero Aldamas siempre sereno y alerta, sostuvo que González y sus acompañantes provocaron la reyerta.

El fiscal enseñó á los jurados el revólver con el cual Aldamas había hecho los disparos, como también las cápsulas que quedaron por disparar. El defensor llamó la atención del jurado, pues según los policías, Aldamas hizo cinco disparos, y siendo el revólver de cinco tiros y habiendo quedado todavía tres cápsulas llenas, se deducía que Aldamas había hecho solamente dos disparos. Entonces Aldamas, quizás por no querer negar sus actos ó por candidez, admitió que al ser arrestado se habían encontrado dos cápsulas en el bolsillo. Y con sorpresa de todos, salió el policía que arrestó á Aldamas, y negó que le hubiese encontrado ninguna bala en sus bolsillos.

Por fin, el juez declaró terminado el juicio de pruebas, suspendiendo la sesión hasta el día siguiente.

El abogado Roberto H. Elder, considerado como uno de los más eminentes criminalistas de la metrópoli norteamericana, empezó su discurso en la siguiente forma:

«Señores jurados: En las leyes jurídicas de nuestro país existe una ley excepcional del crímen, que honra á nuestros principios democráticos; EL ACTO DE DEFENSA PROPIA, la cual hermosa y lógica ley os voy á leer. El fiscal protestó ante el juez de que el abogado defensor leyera los párrafos de la ley citada, por no ser de su incumbencia, siendo sostenida la protesta por el juez, á lo que desistió Mr. Elder, diciendo que suponía que los miembros del jurado la sabían de memoria, como buenos ciudadanos. De todos modos, el defensor prosiguió en su peroración, insistiendo en la tesis que, cuando un hombre ve su vida en peligro tiene derecho á suprimir la vida de otro ser humano, por ser éste una amenaza contra su existencia. Aldamas—dijo el defensor—no es un criminal, no intentaba causar daño á nadie, pero las circunstancias del ataque que se hizo contra su persona es una justificación de su acto violento.

Al terminar Mr. Elder su brillante discurso, pidió la absolución del acusado, no como inocente del acto material por él realizado, sino como irresponsable del delito cometido.

El fiscal empezó su discurso de acusación haciendo notar que Aldamas era un huelguista, el cual trataba de ejercer coacción contra la persona de González, cuando éste se proponía volver al trabajo. Acusó á Aldamas de ser el instigador de la tragedia, no explicándose la razón porque disparó contra los policías, negando al terminar de que Aldamas hubiera obrado en defensa propia.

El juez hizo el resúmen del juicio, ordenando al jurado que, en caso que interpretaran el hecho de Aldamas como perteneciente á la ley de defensa propia debían de absorverlo, pero en caso negativo, debían de declararlo culpable en el delito de asalto criminal en segundo grado.

Después de haber deliberado el jurado durante dos horas, dió el veredicto, declarando culpable al acusado en el delito de asalto criminal en segundo grado.

Después de haber deliberado el jurado durante dos horas, dió el veredicto, declarando culpable al acusado en el delito de asalto criminal en segundo grado. El juez se levantó, y dirigiéndose á Aldamas, dijo: Su delito está previsto en el código penal en esta forma: pena mínima, un año y seis meses; pena máxima, cuatro años y tres meses. Teniendo en cuenta la buena conducta del delincuente, yo le impongo la pena de un año y seis meses de prisión, pero con la condición de que continúe llevando buena conducta hasta terminar la condena.

Acto seguido el juez dió por terminado el juicio.

• • •

Según los abogados defensores, el fiscal les manifestó que desistía de las demás acusaciones pendientes, quedando satisfecho por la convicción del acusado.

Por informaciones que pudimos obtener, el juez que entendió en el juicio y el gobernador del Estado, recibieron numerosos telegramas y mensajes de protesta de diferentes puntos del país y del extrangero pidiendo la libertad de Aldamas, por haber obrado en defensa propia. El gobernador telegrafió al fiscal y al juez, interesándoles para que dieran á este proceso todas las oportunidades legales para la defensa.

Hay que convenir que la victoria obtenida por Aldamas ha sido parcial. La justicia burguesa ha querido salvar el principio de autoridad, pero ha impuesto una sentencia «mínima», que equivale moralmente á una absolución.

El hecho de que el fiscal haya retirado las demás acusaciones pendientes, prueba que no se han atrevido nuestros enemigos á forzar la persecución, según su deseo. Por conducto fidedigno sabemos que las autoridades temían ir demasiado lejos en este proceso, debido á la agitación obrera que se estaba haciendo en todo el país y en el extrangero. Hubiera Aldamas estado solo, sin contar con el apoyo de nadie, hace tiempo que habría sido condenado á una pena severa.

Los periódicos burgueses, á pesar que nó dieron mucha publicidad á esta causa, publicaron algunos telegramas recibidos por el gobernador, siendo uno de ellos, de cinco mil trabajadores de Boston, que pedían la libertad de Aldamas. También circuló por la prensa capitalista la noticia de que se habían puesto guardias especiales en la Corte para evitar todo acto de violencia de parte de los partidarios del «tirador» Aldamas.

¿Se habrán convencido ahora los timoratos y reaccionarios elementos de la colonia española de New York de la fuerza que contamos entre los trabajadores del país y del extrangero?

¿Creen todavía algunos ilusos é ignorantes que el consul español y las personas «influyentes» de la colonia hispana, podían ayudar á «aligerar» la pena de Aldamas, pidiendo un humillante perdón?

¿Continuarán diciendo por ahí, que los anarquistas perderían á Aldamas, por hablar demasiado «fuerte», y por hacer circular manifiestos revolucionarios y violentos?

En el resultado de este proceso está la evidencia de nuestros principios del trabajo, y que su causa era nuestra causa, laborando desde entonces incesantemente en su defensa, sin tener en cuenta su nacionalidad. Aldamas mismo no cree en regionalismos ni nacionalidades. El nunca pidió el apoyo del consul ni de las personas «influyentes» de la Colonia española, porque los consideraba sus enemigos. Porque el mismo rompehuelgas que promovió la tragedia es un «paisano», porque sabía que su acto no sería aprobado por los burgueses y autoridades, fueran estos españoles ó americanos. Pero en cambio pidió la solidaridad á todos los trabajadores conscientes, habiendo contado con el apoyo de personas influyentes en el movimiento obrero de este país, saliendo bien de este proceso gracias á ellos.

La causa de Aldamas sirvió para unir á los trabajadores conscientes de idioma español esparcidos en los Estados Unidos, dando también oportunidad para propagar las tácticas modernas de las luchas de clase, la acción directa, el derecho de defenderse los obreros contra los ataques de las fieras uniformadas y contra toda clase de verdugos del pueblo.

La causa de Aldamas ha sido un ejemplo que los demás trabajadores tendrán que imitar en las luchas futuras, si quieren ser respetados y no quieren ser siempre las víctimas de la ferocidad de nuestros enemigos.

Dediquemos un saludo al valiente Aldamas que supo sostener nuestra dignidad de obreros conscientes, sin olvidar á la gran falange proletaria que se levanta enérgica y decidida para defender á un rebelde caído.

Tan solo los verdaderos luchadores saben vencer en las grandes luchas sociales, hasta llegar á la completa emancipación del hombre.

J. V.

¡Despierta esclavo... despierta!

Sufre y calla esclavo moderno, sufre ya que en tu pecho no anida el germen de rebeldía, ya que sordo á los lamentos de tus hijos, ciego ante el cuadro de miseria que á tus mortecinos ojos se desarrolla, te entregas con estóica calma al mutismo y la abyecta servidumbre del paria.

Tú tenías derecho á ser hombre, hombre fuerte y libre, pero desde que viniste al mundo te catalogaron entre el número de los esclavos y marcaron en tu cabeza irresponsable de niño el sello degradante de una religión perversa, te bautizaron y diéronte el nombre de oveja.

Imbuyeron en tu tierno cerebro, la idea de un Dios, que si existiera, sería el más malvado y criminal de los seres, y en nombre de ese Dios inculcaron en tu cerebro, el respeto á sus representantes, la sumisión ciega á las leyes y códigos promulgados por los que te explotan.

Acudiste en tu aldea á la escuela y en ese plantel enseñáronte á amar la patria que para tí es madrastra—cruel é inhumana—te enseñaron á reverenciar á los asesinos guerreros que con sus carnicerías, asolaron las cosechas y diezmaron al pueblo productor; en una palabra, hicieron de tí un verdadero carnero, una cosa, un ente acéfalo, una máquina humana.

Cuando llegastes á la edad feliz, cuando más fructífero era tu trabajo y te sonreía la vida á través del prisma de las ilusiones juveniles, una ley idiota te obliga á separarte de los seres queridos, y en nombre de esa Patria que te esquilma y explota con sus impuestos, recargos y contribuciones; en nombre de esa madrastra desnaturalizada, te recluyen en un cuartel, te visten con el uniforme degradante y exigen de tí que con el fusil en la mano defiendas el trapo patriótico bajo cuyos pliegues se cobijan los asesinos de tu libertad y de tus queridas ilusiones.

Esa arma que en tus manos empuñas, la dirigirás, si así te lo exigen, al pecho de tus hermano, cuando en verdad debías dirigirla contra tus verdugos si en tí tuviera cabida un átomo de rebeldía, pero ¡pobre de tí! hante convertido en un autómata; el cura con sus dogmas absurdos y el maestros con sus historias patrióticas han atrofiado tu cerebro y al grito de ¡viva la Patria!, eres capaz de asesinar á tus mismos progenitores.

Para tí no hay más lema que defender á tus opresores, aunque para hacerlo tengas que convertirte en asesino de tu clase.

Y cuando los clamores de protesta del pueblo hambriento amenazan á los victimarios, cuando la plebe furiosa y exacerbada lanza su odio á la faz de sus verdugos, éstos locos de terror acuden á los inconscientes, á los serviles como tú y en nombre de la Patria, de la Religión y de la Ley te exigen el sacrificio de tu vida, y tú gustoso la ofrendas; ¡tanta es tu maldad y tanto tu servilismo!

En cambio de tu inútil sacrificio, mira el pago que te dan, analiza el contraste que existe entre tu miseria y su abundancia.

Desde que naces eres carne de cañón y de explotación; eres una máquina á la que se saca todo el producto de energía posible y que una vez gastado se arroja á un rincón como trasto inútil.

Si trabajas la tierra, otros se aprovechan del producto de tu trabajo, pues entre contribuciones y recargos, rentas y alquileres, consumen lo poco que hayas recolectado, y cuando la tierra no corresponde á tus desvelos y afanes y la cosecha se pierde, tienes que recurrir al prestamista sin entrañas para poder satisfacer tus primeras necesidades, y si no cumples en el plazo prefijado, en nombre de esas leyes que con tanto tesón defiendes, te arrojan de tu casa, se apropian de tus útiles y enseres y la miseria y el hambre con sus horribles fauses amenazan devorarte.

En el campo, en la fábrica, en el taller, donde quiera se te oprime y tu contiúas sordo á nuestro llamamiento.

¡Despierta esclavo, sacude tus cadenas, rómpelas y machaca con ellas el cráneo de tus verdugos; se hombre, se fuerte y agrúpate al núcleo de los conscientes, cuyo único afán es la libertad! Si así no lo hicieras, nosotros los hombres libres te aborreceremos y el día de las reivindicaciones, cuando con mano airada exijamos estrecha cuenta á nuestros verdugos, también la exigiremos de tí, barreremos la escoria, porque los esclavos como tú son escoria, y si esto es tan duro que resista nuestros golpes, le aplicaremos la dinamita!

PEDRO IRAZOQUI.

Canto rojo

El pulpo americano prepárase á posar uno de sus innumerables tentáculos en tierra mexicana.

El Dios oro, sus adoradores, presienten su derrota y por todos medios tratan de evitarlo, á cuyo efecto preparan todos cuantos instrumentos de muerte tienen á su manos.

¿Acorazados, cañones, fusiles . . . ? Todos estos mortíferos instrumentos son construídos por manos obreras, y ¡oh sarcasmo! tan solo sirven para asestarlos en contra del obrero.

¡Infames, canallas, no podréis conseguir vuestros inícuos planes!

¡Proletario consciente, yérguete audaz, altivo, imponente; tú que extraes el carbón del fondo de la mina, niégate á extraerlo; ese carbón que tú extraes sirve para dar vida á esos monstruos marinos que necesitan de tu concurso para poderse mover; tú, metalúrgico, que transformas el mineral en acero, protesta; ese acero que tú fabricas es para matar á tus hermanos que en lucha cruentan sacrifican sus vidas en aras de Tierra y Libertad!

¡Soldado, rebélate y cuando te manden matar, mata á tus jefes, que son tus verdugos, pues tú, como nosotros, perteneces también á la masa irredenta! ¡Revolucionario; tu padre es el incendio, tu madre la dinamita; hónralos y ámalos como buen hijo!

FÉLIX CARBALLO.

LA REVOLUCION SOCIAL DE MEXICO

MANIFIESTO

AL PUEBLO QUE SUFRE

MEXICANOS:

Hemos despertado al fin del sueño en que nos tenía sumergido el despotismo: ¡hoy sabemos rebelarnos! ¡Hoy, los desheredados, sabemos que tenemos derechos!

Hermanos desheredados: hoy nos damos cuenta de lo que se llama Patria, son las haciendas, las fábricas, las minas, los bosques, toda la riqueza que hace felices á los ricos y desgraciaciados á los pobres. Hoy sabemos que cuando las clases altas de la sociedad nos llaman á defender la Patria, nos llaman, en realidad, á defender su «propiedad privada», la odiosa propiedad por medio de la cual nos explotan y nos tienen en la esclavitud del salario.

Los pobres no tenemos Patria, no podemos tenerla, mientras no conquistemos con nuestra fuerza, los bienes naturales que acaparan los ricos y la riqueza social acumulada en las manos de la burguesía porque hemos estado ciegos, porque creíamos que tenían derecho á explotar nuestro trabajo; pero hemos despertado y estamos resueltos á luchar hasta vencer ó morir, por la redención de nuestra clase, de los que tenemos las manos callosas, de los que trabajamos, de los que todo lo producimos y carecemos de todo.

Unámonos todos los desheredados, enarbolemos la Bandera Roja del Partido Liberal Mexicano y quitemos á los ricos lo que nos han robado. Vosotros que servís de carne de cañón para el encumbramiento de gobernantes, no esperéis nada bueno de ningún gobierno, porque todos son opresores, ninguno puede cumplir, aunque quisiera, las promesas que haga en beneficio de la clase trabajadora, porque son los ricos y los hombres instruídos los que forman los gobiernos, y esos hombres no podrán hacer nada en beneficio de la clase desheredada sin que se lastimen sus intereses. Oídlo, hermanos de miseria, todos los que llegan á ser gobernantes se tornan en tiranos, porque, gobierno, es tiranía.

¡SOLDADOS!: Vosotros también sois desheredados. Con vuestra sangre, con vuestro valor y con vuestra pericia ayudáis á que tengan ascensos los que os mandan para que os sirvan de verdugos.

Ellos, (los tiranos del gobierno y el capital) adulan á ustedes llamándoos «fieles soldados al gobierno», á la «patria» y otras más patrañas que por medio de los poriódicos burgueses y pícaros políticos que con la palabra les hablan para que toméis el rifle y os convirtais en instrumentos de máquinas de asesinar. ¿Y, á quién asesináis? ¿no es acaso á vuestros mismos hermanos que luchan por la libertad de ustedes mismos? Ahora, ¿quién es el gobierno para que sea merecedor de defenderlo tan denodadamente? El gobierno lo forman unos cuantos individuos que malamente se dan ellos mismos el nombre de «padres de la patria», de defensores de los intereses del pueblo», etc., etc., siendo todos ellos capitalistas y aspirantes á serlo; políticos sin consciencia que, cuando al fin logran subir al poder se vuelven opresores del trabajador. ¿No es esto verdad?

¡No es esto lo que está pasando con Madero y los que le rodean? ¡A USTEDES!, soldados, que el mismo gobierno les llama federales ó voluntarios fieles, volved los fusiles contra vuestros «jefes» y «oficiales» que se opongan á darle fin á esta gigantesca obra de la Revolución Social en México . . . Volved vuestros fusiles contra los pechos de todos los que se opongan á la expropiación de los bienes materiales que es lo que constituye la patria de los ricos, ó sean las haciendas, las minas, las fábricas, las tiendas de ropa y repartirlo todo entre los pobres. Todos los que se opongan á esto, es porque sus fines son políticos sea que se llamen «vazquistas», «orozquistas», «maderistas», etc., son enemigos de la clase trabajadora que lucha por perpetuar el sistema de gobierno que es el que apoya el derecho de propiedad privada. ¡No, hermanos! haced vuestro también el MANIFIESTO de 23 de Septiembre de 1911, que ha sido expedido por la Junta del Partido Liberal Mexicano, en Los Angeles, California, y tomad resueltamente posesión de la tierra, las aguas, los bosques, las fábricas, las minas, los talleres, las fundiciones, etc. No destuyáis nada de eso; aprovechadlo en común, trabajad todos en las industrias que sean de vuestro agrado, pero para vosotros, ya no para los parásitos burgueses.

Procurad que entre los desheredados no haya derramientos de sangre. QUE DEFIENDAN LOS RICOS LO QUE NO QUIEREN SOLTAR, y que no se valgan de vosotros que sois nuestros hermanos.

Gritad: ¡Viva el Partido Liberal Mexicano! ¡Viva Tierra y Libertad!

Pero no solamente gritéis: expropiad desde luego, pues como dicen bien nuestros hermanos de Tamaulipas, los comunistas de Morelos, Guerrero, Oaxaca, Michoacán y otros más estados del país, que por ahora nos es difícil enumerar, aquellos héroes que honran en estos momentos con su valor y su inteligencia nuestra Bandera Roja, no hay que reconocer como liberales sino á los luchadores que lleven por base la expropiación y lo pongan todo en manos de la clase trabajadora.

• • •

ADVERTENCIA: al tomar posesión de una población donde haya imprentas, reproducid luego el Manifiesto del Partido liberal Mexicano y hacedlo circular por todas partes para que nuestros hermanos de esclavitud lo conozcan y no puedan ser engañados con facilidad por los «manifiestos» que los canallas políticos expiden también.

I. Velad por cuantos medios os sea posible que, al tomar posesión de las fábricas, minas, campos y demás industrias, no vayais á hacer con la maquinaria lo que al principio de toda revolución sucede debido á la exitación que, como consecuencia de la misma obra de la revolución exige que los compañeros destruyan la maquinaria de producción, no; asegurad las herramientas y toda la maquinaria para ahorrar el trabajo de hacer nuevos utensilios de labranza. Poneos desde luego á la producción para que los víveres no se escaseen, pues de lo contrario, la vitalidad de la obra revolucionaria tal como es en México perdería terreno de su existencia económica.

II. Haced que la acción revolucionaria en el Norte tome el germen (en donde esté extinguido) de los rebeldes comunistas del Sur, principiando por hacerles desaparecer de su mente aquellos compañeros que estén confusos por los engaños de algún político, que se mezclase entre ustedes, de que es una ilusión ir al campo de batalla con la creencia de que un «jefe» ó un perico de los palotes les dé su libertad, sino ir con la convicción de que nigún Orozco ó Vázquez Gómez etc., podrá hacer tal cosa, sino ir, repetimos, con la firme idea que la libertad de los trabajadores tiene que ser la obra de ellos mismos, tomando con sus propias manos la tierra, las fábricas, las minas, las trojes donde haya graneros y entregad en el acto las provisiones á los pobres.

De esta manera, se hará traer el prestigio perdido de la revolución en el Estado de Chihuaha y otros Estados donde los malvados políticos la han corrompido. ¡Adelante, compañeros! ¡Viva la Revolución Social!

Dado por los Revolucionarios Comunistas del Estado de Durango.

Febrero 5 de 1913.

¿En plena Rusia?

LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO EN LOS ESTADOS UNIDOS.

No tiene nombre el atropello realizado por la burguesía en bochornosa combinación con las autoridades de Tampa, con el interrégimo compañero Marcelo Salinas. Este vandálico hecho comparable solamente con los de la opresora Rusia, demuestra palmariamente que el hombre de ideas avanzadas está más expuesto cada día adonde quiera que se halle, á ser víctima de la gran bestialidad por parte de los de levita y toga que, ansiosos de holganza y poderío eterno, y, al ver que con sus absurdas y criminales ambiciones se hechan paulatina pero inevitablemente la soga al cuello que ha de extrangularles; no reparan en cometer las más grandes iniquidades contra todo aquel que, arrancando y pisoteando la venda que cubría sus ojos, proclame con frente altiva y la faz serena, el ideal reivindicador de los explotados. ¡Compañeros de todo el mundo! Protestad por todos los medios que tengais á vuestro alcance de la injusta deportación de nuestro camarada Salinas. Agitad compañeros; que no se diga que aún llevamos en nuestras venas sangre de esclavo. Sabed trabajadores, que se le arrancó de Tampa contra su voluntad y sin delito alguno que lo justifique. Se le ha expulsado por ser hombre consciente; porque en su pecho germina un átomo de rebeldía; porque no está conforme con la desigualdad social que existe; porque labora por un porvenir más equitativo y más humano para la clase que hoy gime bajo el aplastante peso del hambre y de la tiranía. Es por eso, trabajadores, por lo que lo ha expulsado el gobierno de la república de Norte América; porque es consciente y trabaja por la regeneración de los asalariados. Ya veis, compañeros, lo que son los gobiernos. Fijaos hermanos de todo el mundo en este hecho insólito que se ha consumado impasiblemente en la república de los cuarenta y ocho Estados, en la que tan descaradamente blasona de sus libertades y que para veagüenza suya se expulsa tan arbitraria é injustamente como en la vieja Europa . . . ¡Libertad! . . . libertad proclamais . . . ¡oh vergüenza humana! . . ¡cinismo inhumano! . . . ¿Así es como demostrais al mundo vuestras libertades? ¿Y habeis tenido la osadía de erigir en uno de vuestros puertos una estatua representándola? ¡Cubridle el rostro sino queréis verla sonrojarse! No es así, farsantes, trituradores del pensamiento, como se practica la libertad; si de esa manera la entendeis, entonces en la sanguinaria Rusia también existe. Tened entendido que es más despreciable aquel gobierno que siendo déspota y tirano, pretenda cojer para escudo de sus infamias la palabra «libertad» y ocultarse con rastrera alevosía bajo los pliegues de su igneo manto. Pero, ¡no importa! seguid proclamando una libertad que no teneis. Seguid, tiranos de todas las castas y de todas partes apretando más y más el dogal que habeis puesto al pueblo, que el día que éste quiebre ¡ay de vosotros! pues no habrá perdón alguno para los canallas. Seguid, imbéciles, en vuestros torpes empeños de querer matar la idea agarrotando, encarcelando ó expulsando al hombre; seguid de esa manera qué así más pronto colmareis la medida y rebosada ésta ¡ya reireis de contento! vaya que si reireis; como que recordando todas las torturas, todos los crímenes, todos los atropellos, todas las injusticias, todos los fusilamientos y todas las vejaciones y ultrajes sufridos por nosotros, nuestra ley será la del Talión: «ojo por ojo, diente por diente.» La sangre vertida á torrentes de vuestros gaznates por la feroz cuchilla de la venganza implacable, será lo que pague á esa clase tanto tiempo humillada por vosotros y que despreciativamente llamais «plebe». De esa manera pagareis todos los martirios que tan generosamente le habeis prodigado. Seremos tan terribles como aquel insurreccionado pueblo francés que, prefiriendo sepultarse en las profundidades del espantable abismo de la nada, antes que seguir soportando el avasallador régimen de una odiosa monarquía, ¡se lanzaron decididos y tremebundos contra aquellos degenerados culpables por su incomparable vesania, de su estado ruin y vergonzoso, degollándolos y llevando como á infernal trofeo en las puntas de sus picas y en medio de horrísono clamoreo, á aquellas testas ensangrentadas y con rostros horriblemente contraidos por las agonías de la muerte. Y si habeis sido en todas las épocas tan verdugos con el pueblo, porque siempre lo habeis pisoteado, porque si alguno de sus hijos se ha rebelado, lo habeis encarcelado ó fusilado, porque lo habeis hecho desaparecer si usando del cerebro conque la naturaleza lo ha dotado ha tenido el elevado sentimiento de pensar por el mejoramiento de su clase, porque lo odiais y despreciais profundamente, ¿por qué no lo exterminas de una vez por medio de un tóxico que vertais en las aguas de los acueductos, ó sirviéndoos de esos verdugos uniformados y armados con las infernales máquinas de la muerte? ¡Oh! . . . nerones de todos los tiempos; sé por qué no lo haceis, porque necesitais de él; porque os hace falta quienes trabajen para vosotros; porque necesitais carne inconsciente para vuestros cañones; porque os hace falta carne de burdel donde poder saciar vuestros lúbricos instintos de lujuria innoble . . . es por eso tigres sanguinarios, el por qué no lo haceis, pues en vuestros petrificados corazones de traidor felino, no habeis sentido, ni sentis, ni sentireis jamás, el menor latido de conmiseración por esa clase que tan encarnizadamente descuartizais. Sí, hienas implables . . . todo lirismo sería pálido reflejo de todas vuestras infamias y del sufrimiento de esa desventurada clase. Pero callemos las vibraciones fulgurantes del más bello sentimiento, pues se nos diría pietistas rendidos á las dulzuras del llanto refrigerante. Hablemos como hombres de nuestro tiempo, más con el cerebro que con el corazón. Mirar al pasado, vivir de recuerdos, es detenernos tras él, y seremos hombres de acción y de pensamiento, reñidos con el mirvana contemplativo. Rompamos el encanto de los convencionalismos, triturernos las causas que engendran el sufrimiento, aniquilemos el mal por todos los medios al alcance del hombre fuerte y seamos inexorables yendo á los hechos y dejando á un lado la teoría. Evitemos que en lo sucesivo se repitan hechos como el que se ha realizado aquí, en Tampa, uniéndonos, infiltrándonos del espíritu de clase para así, poder ser fuertes y estar preparados convenientemente para contrarrestar con la fuerza bruta, á cualquier imposición ó atropello que en lo adelante pretendan cometer los ennucos de levita y toga. ¡Trabajadores, seamos conscientes! No permitamos ser por más tiempo el juguete de los canallas del oro y de la Justicia. Dejemos de ser cosas, para ser hombres dignos de vivir la vida sin sonrojo, y sin ignominia. Recordemos á los heróicos boers arremetiendo fieramente contra los ingleses, venciéndolos, y manteniendo íntegra su independencia. ¿Habrá perdido el hombre con el tiempo su virilidad ingénita? ¡Compañeros trabajadores! Remembrar todos las grandes luchas de los pueblos de la antigüedad alcanzando por la violencia de las armas la emancipación del yugo de los Emperadores de extrañas tierras, ú obteniendo reformas económicas ó políticas de los tiranos de su mismo suelo. Gavitemos sobre égice, compañeros, y conjuraremos la confabulación macabra de los Lucifer terrenales; de lo contrario, pereceremos en las fáticas calderas.

J. DE MIRHO ZETA.

Tampa Flá.

Importante obra

La mala Vida en Barcelona. (Anormalidad, Miseria y Vicio) por el profesor Max-Bembo.

A raiz de las conferencias dadas en el Ateneo Enciclopédico Popular, anunció la Casa Editorial Maucci, de Barcelona, la publicación de la obra cuyo título encabeza estas línas y que acabamos de recibir.

Es «La Mala Vida en Barcelona», la primera serie de los estudios de pedagogía criminal que inicia en España el profesor Max-Bembo y que han de llamar la atención general. Divídeee la obra en tres partes: la primera se refiere á la anormalidad, comprendiendo el uranismo, el safismo, el bisexualismo y la inversión de los animales; la segnnda se refiere á la miseria y comprende estudios concienzudos sobre los zíngaros, la mendicidad, el alcoholismo, el juego, el suicidio, los niños mártires, los oficios que matan, los contrabandistas y los matuteros; la tercera se refiere al vicio, comprendiendo el arte crapuloso, el excitante sexual, la pornografía, la corrupción de menores, el peligro venéreo y la prostitución en general.

Lo que emocionará al lector es la fuerza convincente de las doctrinas que se asientan; la pintura realista de nuestras costumbres viciosas y corrompidas; buseando en el vicio es profundamente educativa, y nadie debe desdeñar leerla, pues es una admirable descripción del medio ambiente del hampa barcelonesa.

A pesar de haberse escrito sobre estas materias, la obra que ha aparecido resulta superior á cuantas se han publicado por su originalidad y la maestría con que está escrita.

Respecto á la inversión sexual, el estudio hecho de ella, es el primero profundamente científico, que se realiza en nuestra nación, y puede competir con muchos de los publicados en el extranjero.

Una obra así ha de constituir una verdadera solemnidad y contribuye á afirmar la personalidad del autor.

«La Mala Vida en Barcelona», está ilustrada con una artística cubierta impresa en excelente papel satinado, pintado por el reputado Romero Calvet; forma un libro en 4º, de 260 páginas, y su precio es el de una peseta.

Atentado á la colectividad

Oyose una terrible detonación, á la detonación, sucedióle una gran columna de humo denso, negro, de una negruro siniestra . . .

Gente que corre, policías que suenan pitos á toda fuerza de pulmón; cocheros que pegan á sus jamelgos descomidos á intancias locas del viajero, toda la población púsose en movimiento no acostumbrado . . . .

. . . .

Llegados á cuatro cuadras del lugar todo era humo que cegaba; allí plantados enteráronnos de que en la ferretería del Sr. Mayo había explotado una preparación explosiva llamada «rompe-rocas»; cuyo explosivo prepárase con una cantidad de clorato de potasa y otra de *aceite* de Mirbano, (tomen nota los camaradas). Como consecuencia de la detonación hubieron seis ú ocho casas caidas, 10 muertos y más de 30 heridos; los muertos fueron sacados de los escombros, era terrible el estado de mutilación de aquellos y aquellas infelices; entre los muertos hay dos niñas, hijas del señor Mayo, dueño de la ferretería . . . . .

. . . .

Pronto cundió la noticia por todas partes, de la siniestra catástrofe; al siguiente día acudió gente de los lugares

cercanos para asistir á la imponente manifestación de duelo.

En esa manifestación no había nacionalidades ni patriotismos, todos fueron arrastrados por el dolor común. Aquello fué una prueba más de que los sentimientos no reconocen fronteras, fué un mentís al nacionalismo andante . . .

. . . .

. . . .

He hablado antes de la catástrofe y de su estado imponente. Ahora hablaré de sus aspectos jocundos ó jocoserios; lejos del lugar, uno que dice á voz en cuello: «¡Un anarquista que ha tirado una bomba!» Más tarde: «¡Los liberales que han volado el ayuntamiento!» Y por último, ni fué anarquista ni fueron liberales, (aparte las ideas del señor Mayo, que supongo serían las de un verdadero burgués sin conciencia, puesto que su señora é hijos las tenía cerca de donde había gran cantidad de materias explosivas).

Pero aquí lo original del caso, es lo del anarquista, se necesita ser autócrata de la palabra *de los virtuosos* sistemáticos en los hechos y en el vivir.

Pero por suerte fué un burgués el ANARQUISTA (á la manera de los imbéciles) el que destruyó hogares felices y segó vidas de obreros, los que ya son olvidados hasta otra nueva detonación que ponga en análogo pánico á esta ciudad donde todo se permite con tal de que las rodajas de oro apacigüen el furor autoritario de la localidad.

LEOCADIO LÓPEZ.

El Judas Leroy en la Habana

Se nos comunica que ha llegado á esta exhibiendo sus traiciones y sus canalladas el traidor MIGUEL MORENO ó *Miguel Sánchez* que ahora usa el nombre de Constant Leroy, que como todos los compañeros saben ha descendido al más bajo nivel de la degradación.

Tal vez ha llegado á ésta ocultando su cobardía y teniendo un ejemplar castigo á manos de nuestros valientes compañeros mexicanos.

El *Diario Español* puede felicitarse, ¡ya lo tiene á su lado!

Las señas de ese tipo son las siguientes: tendrá unos 40 años de edad, estatura regular, envuelto en carnes, pronuncia correctamente el español, viste de casimir obscuro y usa sombrero de castor negro; va acompañado de una joven francesa de unos 24 años de edad, delgada y ambos suelen pasearse por el Malecón por las tardes.

Debe el camarada que sepa dónde se cobija esta alimaña denunciarlo, así como averiguar qué nombre usa en ésta.

Sabemos también que anda averiguando el paradero del camarada Salinas y que visita frecuentemente á altas personalidades.

Y el mismo informante nos dice haberle visto anteayer hablando con E. Ojeda.

¡Alerta! compañeros, el día que se acabe con esta roña social habremos hecho un gran bien al ideal.

¡TRABAJADORES!

Cincuenta y tres hermanos vuestros, 53 honrados hijos del trabajo han sido encarcelados en Caibarién.

Fijaos bien que no han cometido delito alguno; por dignidad y por vergüenza, deben recojer los trabajadores conscientes y dignos, el guante que nos ha sido arrojado en pleno rostro.

O la libertad de nuestros compañeros ó la huelga general en toda la Isla: estas han de ser nuestras condiciones y al que os hable de la imposibilidad de realizarla, escupidle al rostro, por traidor y por cobarde.

Los actuales momentos no son de vacilaciones y dudas sino de acción y energía.

Rápidas

Aquí están ellos, los instrumentos mortíferos, las máquinas infernales, los aperos de guerra, los cañones homicidas, la feroz violencia estatuyendo con su presencia la paz en estos mares donde el coloso genovés viera coronadas sus ilusiones. Están aquí y yo . . . ¡solo, solo puedo escribir estos renglones . . . !

Aquí está, en nuestras puertas, la escuadra americana, maniobrando, adiestrando á la juventud en flor para la matanza cruel, para la horrible matanza; á la juventud que en fuerza de servir de autómata, pierda la inteligencia y la razón.

Van á México; invadirán el territorio azteca, llevando en su marcha gitanesca la desolación y la muerte, exterminando en nombre de la paz y de la civilización á los que no quieren guerras; reducirán á cenizas ciudades florecientes; saquearán, asesinarán y violarán todo cuanto exista.

Mata soldado, sí, mata á muchos en nombre de la patria; el crimen colectivo condecora y eleva, premia y glorifica!

Sí, en nombre de la patria, de la *madre patria*, de esa madre que en nombre de un falso amor, te exige que olvides á la que en tu infancia te amamantó con sus exhaustos senos; sí . . . olvídalo . . . ¿qué importa el dolor de una madre cuando la patria lo exige? Los extremos se tocan, así como hay quien mata porque le prohiben la vida.

Y mientras tanto, mientras preparan la manera de matar al pueblo productor que en un momento romperá las cadenas que por espacio de siglos le oprimían, yo aquí solo . . . solo pensando en aquel sabio que dió realce á la física y revolucionó las ciencias positivas; pienso en Arquímedes que 239 años antes de nuestra era, valiéndose de la ley óptica incendió desde las murallas la escuadra enemiga, convergiendo sobre ella con sus espejos ustorios los rayos solares.

Pienso en Daza, inventor moderno, que con sus cohetes envenenaba la atmósfera; pienso en la explosión de Maine, en los esclavos mineros que consienten extraer el carbón que ha de servir para dar vida á los enormes leviatanes destructores del esfuerzo de miles de generaciones.

Toquemos el clarín de la revancha y allá en lo alto de las grandes cimas, enarbolemos el pendón de gloria: la roja bandera.

¡Tened presente, tiranos, que es preferible morir á ser esclavo!

¡Yo solo . . . solo puedo escribir estos renglones!

DOMINGO GERMINAL.

Manzanillo, 10 de Febrero de 1913.

Madero en desgracia

Las noticias que nos ha suministrado la prensa y los partes cablegráficos de los hechos ocurridos en la capital de México, nos dan á entender que el fin de los tiranos y verdugos de los pueblos se acerca á pasos agigantados.

De nada le valió á ese visionario consultarse con sus *espíritus* predilectos, que seguramente serán los de Nerón, Arberás y Torquemada. Otro espíritu más vivo y más potente ha destruido sus ilusiones y lo ha hecho huir á esconder su cobardía en lugar más seguro.

El fetichismo está en bancarrota y pronto el pueblo conquistará todas sus libertades y todos sus usurpados derechos acogotando á todos sus tiranos y verdugos.

Y, ahora contra el que suba, sea quien sea, deben ir los valientes mexicanos y nosotros prestarles nuestro apoyo á fin de que la obra empezada que es la de ser libres, llegue á su término sin interrupción.

Buzón de "¡Tierra!"

«El Audaz» suspenderá el ejemplar que remite á José Prieto, fonda «La Coruñesa», Manzanillo, y lo enviará á José Rosa para José Prieto, Campechuela (Oriente).

También mandará á la misma dirección la obra «La Muerte y el Diablo» y cuyo importe obra en poder de la Administración de la mencionada revista.

«Tierra y Libertad» mandará una suscripción, cuyo importe nos ha sido satisfecho, á Adolfo Martínez, F. C., Central «Máximo», Sabana Abajo.

Santa Clara (Cuba):

El importe de los botones nos fué satisfecho.

Cienfuegos: L. López. Ya hemos hecho efectivo el giro de $6.00 suyo, segundo aviso mandastes. Puedes enviarnos la distribución para publicarla en el próximo número.

Aviso

Recomendamos encarecidamente la lectura del manifiesto AL PUEBLO QUE SUFRE, que reproducimos en la tercera plana de este número.

Si algunos compañeros lo desean en hoja suelta para repartir, díganos la cantidad de millares para remitírselos enseguida.

Su costo seráel de $1.00 el millar aproximadamente.

SUSCRIPCIONES

Para comprar una Imprenta á TIERRA:

SUMA ANTERIOR: $58.49.—DE PUERTO PADRE.—Los compañeros que radicamos que radicamos en este término, no queremos ser menos que los demás compañeros que han respondido con su óbolo á la iniciativa de nuestros buenos camaradas del Grupo «Acción Directa» de Manzanillo, pues tratándose de una obra tan útil como la de dotar con una imprenta á nuestro porta-voz ¡TIERRA! no hemos de negar nuestro concurso y al efecto respondemos con los siguientes donativos:

T. Coca, 55; S. Varona, 40; J. Villegas López, 20; M. Amiel, 55; L. González, 25; J. Marqués, 20; J. Fernández, 50; G. Mayo, 30; R. Carmenate, 50; C. Alvarez, (remitente) $1.00; M. López, 60; M. Vrinfat, 60.

Habana: J. Posada, 20.

Total: $64.34.

Para los Revolucionarios Mexicanos:

SUMA ANTERIOR: $38.40.—HABANA, P. Perraté, 20; J. M. Alfaya, 40 D. de la Concepción, 50; A. Portos, 20; J. Serrano, 40; M. Lozano, 20; S. Sabatés, 10; SAN RAMÓN, R. V. González, 50; ARTEMISA, A. Rodríguez, 18; SANTO DOMINGO, F. R. Hernández, 50 y 25 para presos; CALABAZÁR, S. Castillo, 54; MARIANAO, J. Armas, 20; MATANZAS, A. Valls, 30; F. Zapata, $2.00; CENTRAL ZAZÁ, B. M. Taibó, 40 y $1.00 para presos; A. Martínez, 25; Un aburrido del trabajo, 25; A. Fernández, 30; Un sin patria, 22; MUJICA, R. Pedroso, 20.—TOTAL: $47.49.

Para Alejandro Aldamas:

SUMA ANTERIOR: $17.40.—SAN RAMÓN; R. Vidal, $0.29; CIEGO DE AVILA, C. Padrón, 50; HABANA, Claudio Otero, 20; SANCTI-SPÍRITUS, M. Más, 55.—TOTAL: $18.94.

Suscripción para la familia del compañero Fernando Román:

SUMA ANTERIOR: $0 67. — SAN RAMÓN. R. Vidal González, 30; SANTO DOMINGO. F. R. Hernández, 25.—TOTAL: $1.22.

ADMINISTRACION

INGRESOS

HABANA, F. Campos, 20; J. Velón, 40; C. Otero, 20; P. Perraté, 40; G. Yañez, 20; L. Riaño, 40; L. Vega, $1.00; J. Díaz, 40; F. Menéndez, 20; M. Ledo, 20; A. Solloso, 20; P. Tejedor, 30; J. Serrano, 20; E. Real, 26; J. Nepomuceno, 20; A. Cintra, 90; R. Polanco, 10; P. Carballo, 20; M. Gutiérrez, 20; J. Valdés, 10; B. Giralt, 20; A. Taboada, 40; R. Lemus, 20; G. García, 20; Santos, 40; G. Rigo, 20; A. Alvarez, 20; R. de la Torre, 20; J. Baldón, 20; V. Canedo, 20; Un compañero, $1.10; J. Collado, 20; V. Castro, 20; De los puestos, de dos semanas: P. de Albisu, 46; Martí 93, 38; Martí 45, 22; Martí 113, 74; Monte 119, 20; Monte y Aguila, 10; A. Gómez, 20; Un carlista, 20; Ventas: P. Sánchez, 20; S. Castillo, 30; N. Oropesa, 30; C. Otero, 14; C. Lago, 05; J. M. Alfaya, 20; D. de la Concepción, 20; SAN RAMON, Ricardo Vidal González, $2.18; BANES, Remitido por R. Arango: A. C. Soto, 50; E. Díaz, 25; G. Iglesias, 25; Premio, 09; CIEGO DE AVILA, Remitido por Cañas, de C. Padrón, 50; ZULUETA, Remitido por A. Menéndez: Apezteguía, 40; Cabañín, 20; ARTEMISA, Remitido por A. Rodríguez: Calzadilla, 10; B. Piedra, 23; Rodríguez, 22; León, 30; Pensado, 20; Francisco, 10; Colombat, 20; Urrutia, 16; Peñalver, 15; Asturiano, 27; CIENFUEGOS, Remitido por Leocadio López: M. Menéndez, 20; M. Saín, 20; J. Pérez, 40; S. Caro, 20; F. Lombida, 20; R. Caamaño, 40; Marinos de Bahía, 20; Gremio Peones, 20; F. Castro, 20; R. Ares, 40; Faltan 08 centavos; CAIBARIEN, José Portillo, por paquetes, pago hasta el número 489, $1.35; CRUCES, Antonio Valle, por periódicos, 45; ARECIBO, Francisco Cabán, por paquetes, pago hasta el número 483, $2.28; CRUCES, Ramón Fraga, por suscripción, 32; PUERTO PADRE, M. Vriufat, 45; V. Mariol, 25; M. López, 25; SAN NICOLAS, J. González, 40; Hervada, 12; Por ventas, 18; M. Alonso, (remitente) 42; pago hasta el número 488; C. «SAN RAMON», Saturnino Lafuente, por paquetes, $1.09; SANTA CLARA, José Moya, por suscripción, 17; CRUCES, S. Fleites, 14; CALABAZAR, C. Rodríguez, 15; N. Oropesa, 31; S. Castillo, 20; P. Sánchez, (remitente) 54; MAXIMO, E. Amado, por suscripción, 27; CAIMANERA, José Monferrer, por paquetes, pago hasta el número 487, $3.27; SAN JOSE, Grupo «Thermidor», por paquetes, pago hasta la fecha, 50; SONORA, A. Cruz, por suscripción de S. Briseño, $1.20; YAGUAJAY, J. Valdivie, por paquetes, pago hasta el número 458, $1.21; CUMANAYAGUA, F. Llanes, por paquetes, pago hasta el número 482, $1.09; C. MOCHA, B. Fernández, por suscripción Diciembre y Enero, 54; SAN LUIS J. Segurado, $1.00; MARIANAO, Matilde de Armas, 20; C. «ZAZA», B. M. Taibó, 40; A. Martínez, 25; Un aburrido 25; Un navarro, 30; MATANZAS, Ambrosio Bas, por paquetes, pago hasta el número 485, $3.00; CIENFUEGOS, Remitido: por L. López: E. Gómez, 25; A. Alvarez, 20; M. Ferrer, 30; A. Choubin, 20, R. Barrios, 20; C. Mármol 20; Unión de Estibadores, 20; faltan 01; STI-SPIRITUS, Remitido por M. Más: M. Balle, 12; R. Peña 12; T. Praso, 12; Lora 12; Un compañero, 12; BROWNSVILLE, A. Pizaña, por suscripción, $1.09; EL PASO TEXAS, S. Lomas, por suscripción, $1.09; MATANZAS, F. Zapata, por donativo, $1.00; MANACAS, P. de Armas, 21; PUERTO PADRE, M. Amiel, por suscripción, $1.00; MUGICA, R. Pedroso, 20; LOS ANGELES, CAL., P. M. Santana, por paquetes, pago hasta el número 488, $1.00; CUETO, J. Amor, 87; Gelabert, 22; C. «LUGAREÑO» J. R. Nápoles, por paquetes, pago hasta el número 485, $1.09; MARATHON, Remitido por Juan Rey: V. Alegue, $1.00; E. Freire, $1.00; Jesús Núñez $1.00; todos por suscripción de un semestre, $3 00.—TOTAL: $55.14.

GASTOS

Déficit del número 486, $29.90; Descuento al cobrador, 25 por 100 de $9.76, $2.44; Franqueo extranjero, $3.78; Id. Estados Unidos, $0.67; Id. Ciudad, $0.40; Id. Correspondencia, $0.75; Id. Libros y Folletos $0.47; Conducción papel correo, $0.50; Alquiler y alumbrado del mes de febrero, $18.10; Por un taquillero para las fajas, $2.50; Impresión del número 487 (4,500 ejemplares), $38.00; Administración y Redacción, $7.00.—TOTAL: $104.51.

RESUMEN

Ingresos	$ 55.14
Gastos	104.51
Déficit para el número 488 . .	$ 49.37

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

BANES.—R. Arango. Recibido $1.63 para T. y L., de Antonio Castro Soto 0.54 y de varios para ¡TIERRA! $1.09.

ZULUETA.—A. Menéndez id. $1.09. Por dos «Vida Anarquista», 49 y 60 ¡TIERRA! Como vez no sobra nada.

ARTEMISA.—A. R. id. $2.13. «Regeneración», 18; «C. Libertaria», 7 y ¡TIERRA! $1.93.

YAGUAJAY.—J. V. id. $5.45. Para «El Audaz», de M. de la Concepción $4.24 y por paquetes $1.21.

MATANZAS.—A. Valls, id. $4.00. Recolectados entre los siguientes compañeros: Aldama, 68; G. Benavente, 20; Barrendero, 20; M. Pérez, 20; P. Charro, 20; J. Pérez, 10; Soledad, 20; Víctor, (dependiente) 40; E., (Aserrador) 40; Un talabartero, 40; Valls, 59; Ventas, 43; Distribución «T. y L.» 20; «Regeneración», 30; «El Audaz» 50 y $3.00 por paquetes.

MÁXIMO.—A. Martínez, id. $2.18. Para «T. y L.» $1.91 y 0 27; ¡TIERRA!

¡Trabajadores!

Propagad y difundid ¡TIERRA!, que es el periódico que os defiende sin intereses mezquinos.

Cuantos quieran suscribirse, bastará un pequeño aviso mandándonos la dirección bien clara.

Los precios de suscripción son $1.50 al año; 0.75 el semestre; 040 el trimestre y 0.15 al mes.

El importe de suscripción puede remitírsenos en sellos de correo, en giro postal, letra de cambio ó carta-orden y á nombre del Administrador de ¡TIERRA!

28 DE FEBRERO DE 1913

La tercera parte del término penitenciario á que fueron condenados nuestros compañeros, se vencerá en la fecha con que encabezamos estas líneas, y en esa fecha, conforme á la misma ley de los Estados Unidos, Ricardo Flores Magón, E. Flores Magón, Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa, deben ser puestos en libertad preparatoria.

Sin embargo, estamos informados que el despotismo mexicano esta intrigando con el gobierno de Taft para que se niegue á los compañeros su derecho de libertad.

Este crimen en perspectiva de la tiranía, no debemos consentir que se consume, ya que no pudimos evitar que la corte capitalista dejara de condenar á nuestros hermanos. La ley federal de los Estados Unidos, votada por el congreso en el verano de 1910, liberta al prisionero al cumplir éste la tercera parte de su condena. Gran parte de los presos federales están constantemente siendo libertados de las penitenciarías federales al vencerse el primer tercio de su sentencia. ¿Por qué, pues, los compañeros Flores Magón han de ser una excepción y el gobierno les ha de negar su libertad?

De nuestra acción depende el ex-carcelamiento de los compañeros cautivos. Diríjanse á Willam H. Taft y mostrémosle con nuestro verbo viril que los compañeros deben ser libertados el 28 de Febrero. Protesten los compañeros del extranjero ante los embajadores, ministros y cónsules americanos en sus respectivas poblaciones contra la prolongación del encarcelamiento de Magón y compañeros y exijan la libertad de estos para el día citado. Demos todos á entender al gobierno de los Estados Unidos que estamos pendientes de la situación de nuestros compañeros y que no permitiremos que queden presos después del 28 de Febrero de 1913.

LA REDACCIÓN DE «REGENERACIÓN».

(Se suplica la reproducción á la prensa libertaria.)

IMPORTANTE

Los compañeros que deseen dirigirse al gobierno de los Estados Unidos en demanda de la libertad de nuestros hermanos de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, pueden llenar el cupón que en seguida insertamos, y enviarlo bajo sobre cerrado á William H. Taft, The White House, Washington, D. C.

En caso que en un mismo lugar varios compañeros deseen dirigirse á Taft, córtese el cupón y añadiendo dos ó más hojas de papel con las firmas, remítase á la misma dirección.

. . . .

CUPON

A WILLIAM H. TAFT

The White House,

Washington, D. C.

Conforme á la franquicia llamada «libery on parole,» Ricardo Flores Magón, Enrique Flores Magón Librado Rivera y Anselmo L. Figueroa, miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, deben ser libertados de la penitenciaría de Mc Neil Island, Wash., el próximo día 28 de Fabrero de 1913.

La prisión que estos hombres están sufriendo, es un baldón para los Estados Unidos, supuesto que se les ha castigado, no por la violación de las llamadas leyes de neutralidad, sino por las ideas libertarias que profesan y han venido propagando en el periodismo, y, máxime, cuando la violación de hecho de la neutralidad de los Estados Unidos jamás ha sido penada en las personas de los políticos, como lo prueba usted mismo, que permitió el paso de los soldados mexicanos á través de territorio americano y aún permanece en la presidencia, y también Francisco I. Madero y Manuel Bonilla, hoy presidentes de México y Honduras respectivamente, que partieron de El Paso y Nuevo Orleans para sus países al frente de expediciones filibusteras.

Por lo tanto, exijo de usted la completa libertad de dichos revolucionarios, cuya permanencia en McNeil Island en uniforme de convictos, ha colocado á los Estados Unidos al nivel de las más odiosas tiranías.

Nombre . . . .

Dirección . . . .

Fecha . . . .